

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 14 de marzo de 2017, de la Dirección Provincial en Cádiz de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, por el que se anuncia la formalización del contrato de obras que se cita.

1. Entidad adjudicataria.
 - a) Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Cádiz.
 - c) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion/ContractNoticeSearch.action?profileId=FYV07&pkCegr=&lite=N>.
 - d) Número de expediente: 2016/24553.
2. Objeto del contrato, plazo.
 - a) Descripción: Expte.: Núm. 2016/24553. Obras para intervención de renovación y conservación del Grupo CA-0935, en Barriada Bellavista, en la Línea de la Concepción (Cádiz).
 - b) Lugar de ejecución: La Línea de la Concepción (Cádiz).
 - c) Plazo de ejecución: 3 meses.
 - d) Código CPV: 45453100-8.
 - e) Clasificación. No se exige.
 - f) Solvencia económica y financiera: Si se exige.
 - g) Solvencia técnica y profesional: Si se exige.
3. Presupuesto Base de la Licitación.

Presupuesto de licitación: Doscientos sesenta y siete mil setecientos veintiún euros con cincuenta y ocho céntimos (267.721,58 euros), IVA excluido.
4. Procedimiento y forma de adjudicación.

Procedimiento: Abierto.
Forma: Sin variantes y con un solo criterio de adjudicación.
5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 20 de diciembre de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 2 de febrero de 2017.
 - c) Adjudicatario: Construcciones Uxcar 97, S.L, CIF: B-18470799.
 - d) Importe de adjudicación: Ciento sesenta y un mil quinientos tres euros con sesenta y dos céntimos (161.503,62 euros).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

Cádiz, 14 de marzo de 2017.- El Director Provincial, Rafael R. Fernández Cubero.